



Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018

**Estimado suscriptor:**

En **StarGo** estamos buscando continuamente mejorar la calidad y estabilidad de nuestro servicio de internet vía satélite, así como el **acceso justo e igual para todos nuestros usuarios a la red de datos**, lo cual se ha conseguido con la implementación de la Política de Acceso Justo (PAJ) que tú ya conoces y que te hemos venido dando a conocer desde el 1° de abril de 2018 a través de nuestros estados de cuenta, con las notas de pago del servicio, con la información disponible para su consulta en el interior de nuestros establecimientos y en nuestro portal de internet: <http://stargomexico.com/index.php/politica-de-acceso-justo>.

La implementación de la PAJ es inevitable para los proveedores de internet por satélite como lo es **StarGo**, debido a que esa tecnología de comunicación proporciona un ancho de banda limitado de conexiones a internet compartido por varios usuarios, además de que se trata de un servicio mucho más sofisticado y complejo que otras tecnologías. Justamente, para mantener un **equilibrio justo para todos los usuarios de la red y evitar la sobresaturación de la misma**, así como para lograr que todos los usuarios puedan disfrutar del servicio de internet con una velocidad estándar estable y de calidad, se debe limitar a aquellos usuarios que incumplan la PAJ, reduciendo su descarga y velocidades de navegación sustancialmente. Es importante destacar que la tecnología satelital enfrenta diversos desafíos técnicos y de la naturaleza, que causan que los servicios sean relativamente complejos, sin embargo, confiamos en que tú, suscriptor de **StarGo**, reconoces las diferencias entre las diversas soluciones tecnológicas que existen.

Aprovechamos para invitarte a que consultes la descripción y las reglas de aplicación de las tarifas del plan que tienes contratado con **StarGo**, el cual se especifica en tu estado de cuenta o en las notas de pago del servicio, ingresando al visor de tarifas del Instituto Federal de Telecomunicaciones: [http://ucsweb.ift.org.mx/ift\\_visor/](http://ucsweb.ift.org.mx/ift_visor/). En caso de dudas, por favor comunícate al CIS, donde te proporcionaremos toda la información que requieras.

Si contrataste con **StarGo** un paquete de internet para **uso residencial**, pero tu cuota de consumo es superior a lo que ofrece dicho plan, te sugerimos que llames al CIS para que te proporcionemos más información sobre el paquete que más se ajuste a tus necesidades.

Para finalizar, te anunciamos que, en adición a los medios de difusión acordados en el contrato suscrito con **Star Go**, cualquier información relacionada con el servicio de internet se dará a conocer a través de los estados de cuenta y/o en la sección denominada "*Avisos Importantes*" de nuestro portal de internet: <http://stargomexico.com/index.php/avisos-importantes>.

Te reiteramos nuestro compromiso para ofrecerte el mejor servicio.

Por tu atención, gracias.

**ATENTAMENTE**

**StarGo**